

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13257 LLEIDA

Don Antoni Josep Casas Capdevila, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 6 de Lleida (mercantil),

Hago saber: Que en el Concurso consecutivo 273/2020, se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de don Javier Carmelo Perurena Larrat, con NIF 15780546Q, con domicilio en calle Sió, 13, 25310 Agramunt.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Lleida, 8 de marzo de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Antoni Josep Casas Capdevila.

ID: A210016178-1